COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 26 de noviembre de 2018

OBJETO : Elevar Contrato
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir copia autenticada en formato escaneado los contratos firmados con las empresas adjudicadas, en relación a la LCO SBE Nº 15/18 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"- ID Nº 351.892.

Al respecto justificamos las razones por el cual no se ajusta a los establecidos en el Decreto N° 7434/11 Art 34 ;garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2051/03 , la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la convocante una vez vencido el plazo establecido (10) días hábiles en la normativa para la interposición de recurso de protesta.

Se procedió la formalización y firma de los contratos antes del tiempo establecido por razones de urgencia impostergable surgida para proveer dichos bienes que fueron adjudicados en el presente llamado y que los mismos fueron declarados desierto por no ser cotizado por los oferentes presentados en llamados anteriores, en vista que varias instituciones militares quienes se encuentran en diferentes puntos del país, depende del apoyo para ser abastecido por la DISERINTE institución encargada de la distribución de productos alimenticios dependiente del COMANDO LOGISTICO.

Cabe señalar que la formalización de los contratos se realizó conforme al acuerdo bilateral entre las partes.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

JESUS LEGUIZAMON
Cap. Int-Jefe Dpto UOC Nº 5